SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F.
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

-23-
BÁRBARA TOMADONI,
PERSONALIDAD DESTACADA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-3367/19-20.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando personalidad destacada de la Provincia a la doctora Bárbara Tomadoni, por su aporte al desarrollo de la ciencia (Ver punto nº 16 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-24-
FIESTA PROVINCIAL DE LA CARBONADA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-61/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, instituyendo la "Fiesta Provincial de la Carbonada", a realizarse en la localidad de Espartillar, partido de Saavedra (Ver punto nº 17 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-25-
ANA MON, PERSONALIDAD DESTACADA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-198/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando personalidad destacada de la Provincia a la doctora Ana Mon (Ver punto nº 18 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-26-
ANTICIPO JUBILATORIO PARA
PERSONAL DEL IPS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-242/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, modificando la Ley 12.950 y su texto ordenado por ley 13.547, estableciendo el anticipo jubilatorio para todo el personal afiliado al Instituto de Previsión Social (Ver punto nº 19 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-27-
JULIA ROSA LEGRY
CIUDADANA ILUSTRE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-1155/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando ciudadana ilustre de la provincia de Buenos Aires a la señora Julia Rosa Legry, por su destacada trayectoria como profesora, deportista y promotora del deporte juvenil (Ver punto n° 20 del Apéndice).